

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO	CAPITULO	33

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2011	Efectivo 2011	Cumple	% Cumplimiento	Ponderación	Medios de verificación	Notas
* Institucional	<u>Economía/Proceso</u> Porcentaje de ingresos propios totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial	(Monto total efectivo de ingresos propios totales año t/Monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial año t)*100	72% (15047836 /20815319)*100	25% (6314289 /25347516)*100	86% (13844947 /16124597)*100	95% (95 /100)*100	47% (17080903 /36392431)*100	NO	49%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de Ejecución Presupuestaria de SERVIU RM. Ley de Presupuesto año 2011. Subdirección de Finanzas de SERVIU RM.	1
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t .	(Monto de recursos otorgados en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)/Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	0% (0 /0)*100	0% (0 /0)*100	104% (4405880 /4221568)*100	75% (5250 /7000)*100	119% (8295 /7000)*100	SI	158%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reportes de avances de la Subdirección de Operaciones Habitacionales de SERVIU RM. Subdirección de Operaciones Habitacionales	2
* Proyectos de Barrios - Programa de Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t, en relación a los Km lineales comprometidos según	(Número de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t/Número de Km lineales comprometidos según presupuesto vigente.)*100	0% (0 /0)*100	100% (95 /95)*100	97% (69 /71)*100	100% (25 /25)*100	154% (40383 /26139)*100	NO	0%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reportes de la Subdirección Pavimentación y Obras Viales del Servicio. Subdirección de Pavimentación y Obras	3

	presupuesto vigente.										Viales.	
* Proyectos de Barrios - Programa de Recuperación de Barrios	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa	(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100	0% (0 / 0) * 100	0% (0 / 0) * 100	19% (16 / 86) * 100	23% (20 / 86) * 100	26% (22 / 86) * 100	SI	110%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reportes de la Subdirección de Vivienda y Equipamiento Subdirección de Vivienda y Equipamiento	4
* Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t)*100	0% (0 / 0) * 100	0% (0 / 0) * 100	NC	100% (1 / 1) * 100	25% (1 / 4) * 100	NO	25%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales Subdirección de Pavimentación y Obras Viales	5
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional ° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I.</i>	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t	(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/N° total de proyectos FSV I Llamados Regulares en ejecución en el mes t)*100	0% (0 / 0) * 100	0% (0 / 0) * 100	88% (400 / 453) * 100	90% (1342 / 1491) * 100	92% (1221 / 1322) * 100	SI	103%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reportes e Informes de la Unidad que controla el plan de gestión de calidad de la Subdirección de Vivienda y Equipamiento Subdirección de Vivienda y Equipamiento	6
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de subsidios otorgados respecto del Plan de Reconstrucción	(Número de Subsidios Otorgados del Plan de Reconstrucción al año t/Número total de Subsidios del Plan de Reconstrucción) * 100	0% (0 / 0) * 100	0% (0 / 0) * 100	NC	100% (34428 / 34428) * 100	91% (31413 / 34428) * 100	NO	91%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de la Subdirección de Operaciones Habitacionales Subdirección de Operaciones Habitacionales	7

<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I.</i></p> <p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>° <i>Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Titulo III</i></p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.</p>	<p>(N° de Subsidios Fondo Solidario Concursable pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100</p>	73%	77%	77%	76%	79%	SI	104%	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de Ejecución Presupuestaria mensuales y anuales</p> <p>Subdirección de Operaciones Habitacionales</p>	8
<p>* Proyectos de Barrios</p> <p>- Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de Pavimentos participativos terminados en el año t en relación a los montos del contrato inicial de los contratos de pavimentos participativos terminados en el año t</p>	<p>(suma del gasto efectivo de los contratos de Pavimentos participativos terminados en el año t /suma de los montos establecidos en los contratos iniciales de los proyectos de pavimentos participativos terminados físicamente en el año t)*100</p>	98%	98%	98%	100%	100%	SI	100%	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Resoluciones de contrato, estado de pagos cursados</p> <p>Subdirección de Pavimentación y Obras Viales</p>	9
<p>* Proyectos de Ciudad</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU Metropolitano, respecto del total de</p>	<p>(N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares , con recepción provisoria del SERVIU Metropolitano, al 31.12. del año t /Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU Metropolitano , cuya vigencia sea al 15.11. del</p>	96.14%	94.04%	97.81%	91.00%	96.57%	SI	106%	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informes de la Sección Permiso de Rotura y Reposición de Pavimentos, Sistema SISCORR, Certificado u Oficio de rechazo con observaciones a la recepción provisoria</p>	10

- 6 El 27.12.10, la Dirección de SERVIU Metropolitano aceptó que la meta de 90 % que había propuesto para este Indicador subiera al 100 % , para el año 2011, de acuerdo a lo exigido en la observación de fecha 29.10.2010, de Gestión de la DIPRES.
Sin embargo, el 07.01.11, se volvió a ajustar esta meta al 90 % , de acuerdo al mail de la Jefa del Depto. de Planificación del MINVU, en el que comunicó la siguiente instrucción del Jefe de la División Técnica (DITEC) del MINVU , a todos los SERVIU Regionales :
" No se puede aumentar la meta de este indicador , debido al impacto que tienen los proyectos de reconstrucción en la ejecución de obras que aumentará considerablemente el volumen a ejecutar el año 2011. Estos proyectos si bien no son parte de este indicador , deberán ser supervisados de igual forma por los SERVIU , con el consiguiente impacto en sus actuales procesos de ejecución y seguimiento de obras .
Por otra parte , se rigidizarán los parametros de aprobación de cumplimiento de cada ficha del MITO , que se puede observar en visitas a terreno y auditorías de DITEC , de modo tal que de cuenta del mejor control y calidad de obras.
En esa misma instrucción de la DITEC del MINVU , se determinaron las cifras del numerador y del denominador de este Indicador , que se registraron en la Web de la DIPRES , para establecer la meta del 90 % . Sin embargo, se debe tener presente que dichas cifras pueden variar de acuerdo a la cantidad de proyectos que se ejecuten durante el año 2011 .
- 7 Este es un nuevo indicador transversal H- 2011 acordado por el MINVU y la DIPRES para los SERVIU.
- Este indicador contempla el otorgamiento de subsidios del FSV1, PPPF y DS 40, considerados en el plan de reconstrucción.
El total de damnificados a subsidiar a través del PLAN de Reconstrucción en la Región Metropolitana , durante los años 2010 y 2011, es de 34.428 .
La meta del año 2010 es otorgar 26.886 subsidios , por lo tanto los 7.542, subsidios restantes se asignarán durante el año 2011 , para cumplir la meta de asignar el 100 % = 34.428.
- 8 Las cifras del numerador y denominador de la meta del año 2011, se registraron en porcentajes porque las cifras reales se conocen al momento del pago de los subsidios
- 9 Las cifras de numerador y denominador de esta meta corresponden a la suma en pesos . del siguiente gasto estimado para el año 2011 , informado el 07.01.11, por la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales :
Gasto del 19 ° llamado \$ 2.696.185.000, para ejecutar 17 Km lineales.
Gato del 20 ° llamado \$ 1.318.971.000, para ejecutar 8 Km lineales.
El gasto efectivo se conocerá cuando se hayan terminado los pavimento participativos durante el año 2011 .
- 10 Las cifras del numerador y denominador de esta meta se registraron con porcentajes , porque el número de permiso de rotura y reposición de pavimentos particulares se conoce cuando se reciben durante el año 2011.
El 24.12.10, se subió la meta de 90 % a 91 % para el año 2011, de acuerdo a lo solicitado en la observación de Gestión , de la DIPRES , de fecha 29.10.2010, y a la respuesta dada por el Jefe de Control de Gestión de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales de SERVIU Metropolitano.